

¿SALARIO MINIMO FAMILIAR?

Entendemos por salario mínimo familiar aquel que cubre las necesidades vitales para la subsistencia de una familia dentro del marco social de desarrollo en que se encuentra, sin extralimitarse.

Una de las políticas anunciadas por el pasado gobierno fué, precisamente, la distribución de los ingresos, salarios y precios, cuya esencia es la coordinación de los distintos sectores que participan en el proceso de producción, para lograr entre ellos un alto grado de cohesión social, confianza y responsabilidad, para adelantar eficazmente una política de inversiones, de control de la inflación y de un justo reparto de las cargas y beneficios que le deben corresponder a las diferentes clases en la tarea del desarrollo de un país.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras —ANIF— ha propuesto al Gobierno establecer un salario mínimo de \$ 7.200.00 teniendo en cuenta la proyección que se le dió en 1963, que hoy debió ser \$ 11.800.00, con el actual que es de \$ 2.500.00. Analizando la desproporción entre el actual salario y el propuesto por la ANIF, es como para que los empresarios y terratenientes pongan el grito en el cielo, y si a esto le agregamos la congelación de precios de los artículos de primera necesidad, tal vez renunciarían a seguir produciendo y continuar sus empresas.

En una economía como la colombiana, monopolizada por el capitalismo interno y externo, donde la concentración de la riqueza y del poder económico se va acentuando en pocas manos (poder que se expresa en el crecimiento de los bancos, entidades y grupos financieros), el Estado se va haciendo más ineficaz para contrarrestar el abismo entre las diferentes clases y estamentos sociales, es prácticamente imposible realizar la política de ingresos y salarios, ya que los que ostentan el Poder, como es obvio, no desearán ver lesionados sus intereses. Por el contrario, la relación de índice de ganancias y rentas y el índice

de salarios' promedios reales es inverso, o sea, que a mayor beneficio de los empresarios menores ingresos para los trabajadores, teniendo en cuenta el poder de compra del peso colombiano. Esta relación inversa entre beneficios y salarios es una de las principales características del subdesarrollo del país. Caso contrario ocurre en los países desarrollados.

Históricamente está demostrado, que los aumentos salariales establecidos por el gobierno favorecen únicamente a los productores y empresarios explotadores de capital, pues los aumentos efectuados a los precios de los artículos son dados por los mismos productores, o en último caso por los políticos—empresarios—industriales que manejan la cosa pública, ya que no existe un control de precios efectivo que defienda y proteja a la clase trabajadora colombiana. Esto trae como consecuencia la pérdida del poder de compra del peso y por ende la disminución de la canasta familiar, tantas veces saqueada por la clase explotadora.

Es necesario un reajuste gradual de los salarios controlando los precios al consumidor (para no caer en el círculo vicioso de siempre en perjuicio de la gran mayoría de los colombianos), teniendo en cuenta la capacidad de pago, costos y desempleo. Un alza como la que propone ANIF no se puede establecer de la noche a la mañana, esto traería problemas de orden social y económico para el país. El peso lo recibiría la gran masa de desocupados existentes en nuestro territorio que vería reducidas sus posibilidades de comer y vestir, porque los productos de hecho se encarecerían en una forma desorbitante.

Y resulta un poco extraño de la ANIF, solicitar un aumento que aunque represente la realidad económica salarial está en contra de sus intereses; ini las centrales obreras habían soñado jamás con tan halagadora proposición!

¿O será esto un sofisma más para el pobre pueblo?.

ANGEL AVILA ACOSTA
Sexto Semestre Economía

¿COMO CERRAR LA BRECHA?

Por: VICTOR MORE

La riqueza moderna, puede considerarse de varias maneras. Se basa en la tecnología que permite producir cada vez más, con menos esfuerzo. Pero . . . ese progreso, ¿a quién beneficia?. Esa riqueza se distribuye por igual o equitativamente entre la población?

La acumulación de riqueza no se basa tanto como a comienzos de este siglo en producir cosas, sino en su distribución en los mercados.

Estos mercados pueden ser de consumo o también de formas para hacer bien las cosas. Nos guste o no, el concepto básico de riqueza se basa más en las cosas que en las ideas y en su expansión de consumo. Podríamos preguntar: ¿De qué nos vale producir algo, que sólo muy pocos pueden adquirir?.

Somos un país subdesarrollado, o para dudar la píldora, un país en vías de desarrollo, ¿por causa de una dependencia colonialista? ¿O por la falta de demanda, debida a la inadecuada explotación de nuestros recursos?. Para explotarlos bien, para explotarlos adecuadamente, primero que todo habrá que conocer cuales son y donde están. La producción de recursos aumenta la capacidad para producir otros más, la tecnología y la experiencia, crean nuevas maneras de producir y de consumir.

La transición de la riqueza a la pobreza, es más difícil que la de la pobreza a la riqueza. ¿Se mide acaso por los términos de intercambio?.

Entonces Colombia la ha transitado en medio siglo. En 1928 el dólar estaba por debajo del peso a 0.97, hoy día en 1978 el dólar se cotiza a cuarenta pesos, 40.00.

El sistema de responsabilizar a otros de nuestros errores, de nuestras limitaciones es racionalización. Sería hoy día mucho más problemático que las naciones pobres desarrollaran sus economías, si antes no lo hubiesen hecho las naciones ricas.

El problema colombiano radica en la inadecuada explotación, en el subuso, subutilización de su mejor recurso, el hombre. En su detección, explotación y uso, somos objeto y sujeto, somos partícipes del proceso de integración, intervenimos en nuestra propia explotación y utilización la educación, permitirá enriquecer y mejorar los recursos humanos, otorgará diferente utilización y con ventaja a lo humano, enriqueceremos a Colombia mejorando sus hombres, mejorándonos. Esa es la forma de cerrar la brecha.

ACERCA DEL SUBDESARROLLO EN COLOMBIA

En términos generales la historiografía de la economía latinoamericana se ha caracterizado por el enfoque economista en el estudio de la dinámica socio-económica, en este sentido, influenciados por la abundante literatura económica de este género, existente en nuestro medio, los economistas de óptica tradicionalistas pretenden interpretar la actual problemática socio-económica utilizando como elementos de análisis complejas variables de corte matemático extraídas del marco social pero colocadas luego de ser cuantificadas en el laboratorio econométrico por encima de las relaciones sociales de producción, estableciendo en esta forma una división tajante entre la causa que genera el fenómeno económico y el fenómeno mismo, es por ello que a la hora de plantear soluciones a males crónicos que afectan nuestra economía tales como el subdesarrollo reivindican viejos modelos de desarrollo económico trazados por economistas europeos y Anglosajones que si bien es cierto tuvieron validez para Europa y Norte América en concordancia con el marco histórico-social de sus estructuras económicas, en América Latina actúan en sentido inverso y tiene que ser así ya que el fenómeno puede presentar caracteres similares pero el contexto estructural en el cual se desarrolla y las fuerzas sociales que lo generan son diferentes.

Por ello conceptuamos que el problema del subdesarrollo en Colombia no puede explicarse en términos exclusivamente económicos (con variables netamente matemáticas) sino que es preciso incluir el análisis de la evolución del medio ambiente social, estructural e institucional.

En el contexto de la teoría capitalista, se supone que los países son subdesarrollados porque carecen de ahorros para las inversiones, educación, control natal, una agricultura eficiente y una buena administración, se plantea inclusive que se puede obtener todo lo anterior por medio de la ayuda del exterior y las inversiones extranjeras proceden-

tes de las naciones desarrolladas.

Lo anterior es bastante cuestionable si se tiene en cuenta que las causas del subdesarrollo deben buscarse en el sistema capitalista mismo y en las fuerzas externas que lo regulan a través de la penetración económica.

El congreso nacional de economistas clausurado en la ciudad de Cali el año pasado reivindicaba este punto de vista al plantear que la concentración de grandes capitales en pocas manos constituye una traba para el desarrollo económico en nuestro país.

Como se podrá observar este planteamiento enunciado por los economistas

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE 24 GRUPOS ECONOMICOS

(Datos de 1975)

Grupo	No. empresas bajo su control	Capital		Superávit		Crédito Bancario		Total recursos financieros	
		Mill. \$	o/o	Mill. \$	o/o	Mill. \$	o/o	Mill. \$	o/o
Coltejer	29	794.3	10.6	611.1	8.2	2.783.5	30.5	4.188.9	17.4
Bavaria	41	2.019.9	27.0	1.103.8	14.8	638.4	6.9	3.757.1	15.6
Cementos Argos	17	580.7	7.8	761.4	10.2	536.5	5.9	1.878.6	7.8
Avianca	9	320.8	4.3	279.8	3.7	1.021.2	11.2	1.621.9	6.7
Postobón	20	749.6	10.0	627.9	8.4	226.7	2.5	1.604.2	6.7
Colinsa	10	316.3	4.2	674.1	9.0	399.0	2.4	1.389.5	5.8
Manuelita	17	493.9	6.6	630.9	8.4	222.9	2.4	1.347.8	5.6
Fabricato	7	380.2	5.1	342.9	4.6	342.8	3.7	1.065.9	4.4
Coltabaco	9	194.2	2.6	375.4	5.0	494.4	5.4	1.063.9	4.4
Familia Moris Gutt	14	229.9	3.1	191.3	2.6	351.6	3.8	772.9	3.2
Familia Echavarría	31	170.8	2.3	179.6	2.4	386.2	4.2	736.7	3.1
Cadenalco	12	146.3	1.9	210.6	2.8	356.6	3.9	713.5	3.0
Familia Espinosa	27	217.2	2.9	105.6	1.4	279.7	3.1	602.5	2.5
Nal. de Chocolates	6	137.4	1.8	303.4	4.1	157.0	1.7	597.8	2.5
Familia Santodomingo	20	195.9	2.6	309.7	4.2	89.5	1.0	595.1	2.5
Confecciones Colombia	5	68.9	1.0	170.9	2.3	233.3	2.6	473.1	2.0
Tejidos Unica	5	83.4	1.1	72.3	1.0	200.9	2.2	356.1	1.5
Tejicondor	5	67.9	1.0	117.4	1.6	139.5	1.5	324.7	1.3
Industrial de Gaseosas	15	79.8	1.1	91.0	1.2	89.8	1.0	269.6	1.1
Colcurtidos	5	53.5	0.7	114.9	1.5	58.0	0.7	226.5	0.9
Familia Puyana	13	37.8	0.5	84.8	1.1	59.0	0.7	181.7	0.7
Familia Sarmiento Lora	5	33.1	0.4	61.8	0.8	41.2	0.5	136.1	0.6
Caracol	30	31.9	0.4	46.8	0.6	11.4	0.1	89.9	0.4
R. C. N.	13	74.2	1.0	7.2	0.1	4.5	0.1	85.9	0.3
Totales	365 *	7.478.3	100.0	7.474.8	100.0	9.117.9	100.0	24.071.1	100.0

Fuente: Balances Superintendencia de Sociedades.

* Constituyen menos del 12o/o del total de sociedades vigiladas por la Superanónimas.

colombianos se ajusta a la realidad económica nacional en donde el 50/o de la población concentra la mayor parte de la riqueza nacional y percibe lógicamente el más alto porcentaje de ingresos.

Para dar mayor solidez al planteamiento anterior mostramos el cuadro elaborado por la Superintendencia de sociedades anónimas en el estudio que efectuó sobre "Los Grupos y Super grupos económicos en Colombia" publicado en el diario el Espectador en su edición del 20 de agosto de 1978.

En él se podrá observar la enorme concentración de capitales en poder de un reducido número de 24 grupos económicos que controla un total de 365 empresas.

Raúl Barros Lizcano
Estudiante del sexto semestre de Economía.

APUNTES SOBRE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Existe una clara y marcada inquietud respecto a la Descentralización y al hacer referencia de ésta, la está haciendo acerca de las relaciones que unen la Administración Central y la Administración Local.

Es la Descentralización, uno de los temas de mayor actualidad y respecto del cual es más sensible la opinión pública Nacional, ya que conlleva a la Autoadministración, por parte de las entidades locales, de sus propios negocios de acuerdo con las prescripciones de la Ley.

La Administración Central, comprometida en un programa de desarrollo integral del país, tiene en las Administraciones Locales un medio para dinamizar y sistematizar su gestión. Por eso debe descentralizar su autoridad y dar confianza y autonomía a los agentes locales para la toma y ejecución de importantes decisiones, desde el punto de vista político se busca promoverla y garanti-

zar el ejercicio de las libertades locales.

En cuanto a los funcionarios que están a la cabeza de esas circunscripciones territoriales, sus funciones las desempeñan en virtud de que son los titulares de esa competencia, lo cual le son delegadas por el poder central ciertas funciones y atribuciones, a fin de descongestionarla, porque les permite resolver determinados problemas en el sitio mismo donde se presentan.

Ahora no hay que confundir Descentralización y Federalismo. El Federalismo se caracteriza por una autonomía basada en la existencia de Organos propios, destinados a cumplir las funciones ejecutivas, legislativas y jurisdiccional, y en la "posición de competencias exclusivas". Tal como lo consagra la Constitución de Rionegro.

NECESIDAD DE LA DESCENTRALIZACION

La primera de ellas es, sin duda que logra el objetivo de darle cierta autonomía a las entidades locales para el manejo de sus propios asuntos, evitando los desequilibrios regionales. Desde el punto de vista Administrativo es colocar la decisión sobre los negocios propios en manos de las personas afectadas, porque las están viviendo y que, por lo mismo, lo conocen mejor y tienen interés en resolverlos. En un sistema centralizado están sobrecargados por el número y la variedad de asuntos o problemas, que han de estudiar. De aquí se deduce que muchas cosas que exigen atención no son nunca estudiadas, y que muy a menudo, lo que necesita ser estudiado a fondo es discutido rápidamente, y ni qué comentar el lento y penoso trámite de todos los asuntos que en definitiva se traducen en graves perjuicios para el desarrollo de las localidades.

Pero el más gravoso inconveniente es el de que la Centralización conlleva a la emigración de la clase capaz e inteligente de las regiones apartadas y olvidadas a los lugares donde se encuentra el poder, con el consecuente empobrecimiento para aquellos.

De ahí que el mayor desafío y meta del desarrollo regional y urbano es el lograr la completa integración de esas masas ignoradas al proceso de desarrollo, así como también, el satisfacer las necesidades futuras resultantes del continuo crecimiento y de las mayores presiones ejercidas para el mejoramiento de los niveles de vida de la totalidad de la población.

Los entes locales se encuentran sin la maquinaria activa y gubernamental, mediante la cual, los criterios del desarrollo pudieran llevarse a cabo equilibradamente.

Asimismo, la gente de áreas Económicas menos "desarrolladas", especialmente los desposeídos de los medios de producción, no cuentan con los canales adecuados para que sus requerimientos puedan ser solucionados decuadamente. Ciertamente es, que todo en la Descentralización no es ventaja, ya que se puede correr el riesgo de que los Departamentos pretendan en un momento dado ante-

poner sus intereses regionales a los intereses generales del País. Ello conduciría necesariamente a que los Departamentos "desarrollados" fueran cada día más ricos y las Regiones deprimidas cada vez más pobres. Habida cuenta la exigencia de una participación en las Rentas Nacionales igual al aporte (en base a su Industrialización) que hacen a ese fondo común a través de los impuestos, o el pretender explotar y procesar los recursos naturales que guardan en su territorio, fenómenos éstos que van a favor de los desequilibrios Regionales.

Es necesario la Reforma en lo Departamental y Municipal en función del papel que desempeñan con respecto al Desarrollo Económico y Social. Esto supone la aceptación de un mecanismo encaminado a mejorar la estructura del Estado y a procurar más servicios con efectividad y racionalidad que integre y coordine la gestión pública, nacional, regional, Departamental y Municipal.

LUIS VARELA CONSUEGRA



ALMACEN TECNI-BOOSTER

REPARACION TECNICA Y GARANTIZADA DE BOOSTER E HIDROVAC Y COMPRESORES

REPUESTOS GENUINOS BENDIX

Dos Meses de Garantía en nuestras
Reparaciones

Técnico Responsable:
MANUEL MORENO S.

BARRANQUILLA
CARRERA 38 No. 37-20
TELEFONOS: 322708 - 329553

MONTERIA
CARRERA 2A. No. 42-45

TIPOGRAFIA ATLÁNTIDA

ELABORACION DE
TARJETAS - FACTURAS
MEMBRETES
VOLANTES - RAYADOS.
ENCUADERNACION

HERNAN MANOSALVA G.
Sub-Gerente

CALLE 35 Nos. 39-27 y 39-31
TELEFONOS: 317863 y 315303
BARRANQUILLA, COLOMBIA